

**Lenguaje e instituciones:
una aproximación desde la pragmática contemporánea.**

Alegre, Javier R.

Instituto de Filosofía – Facultad de Humanidades – UNNE
Las Heras 727. C.P.: 3500. Resistencia, Chaco, Argentina
E-mail: taton@gmx.net - TE: (03722)437906

*** ANTECEDENTES**

El siglo XX es reconocido como el período más rico en reflexiones sobre el lenguaje en la historia de la filosofía; rico tanto por la profusión de textos dedicados al tema como por la variación radical que implicó con respecto a la producción filosófica de los siglos anteriores. El reemplazo del *paradigma de la conciencia* –que fue sustento del pensamiento de la era moderna– por *el paradigma lingüístico*, producido a principios de siglo a partir de las reflexiones analíticas de Frege, Russell y Wittgenstein y hermenéuticas de, principalmente, von Humboldt y Heidegger, implicó el abandono de categorías de análisis y supuestos metafísicos como punto de partida del pensamiento filosófico, así como, en buena medida, de conceptos corrientes en la filosofía del aquel tiempo tales como conciencia, sujeto trascendental, espíritu, etc..

Dentro de este cambio de perspectiva, la problemática acerca de la intervención del lenguaje en la constitución de las instituciones ha sido abordada por varios filósofos tras el *giro pragmático* producido en las décadas del '60 y '70 (si bien tiene su origen en los '50 con el quiebre producido en la filosofía analítica por la publicación de las *Investigaciones filosóficas* de Wittgenstein y la producción de pensadores tales como Goodman, Quine o Austin) y aún se encuentra en pleno desarrollo. Esto se demuestra en que en la filosofía del lenguaje han ganado importancia los estudios sobre los usos sociales del lenguaje, a la vez que desde nuevas corrientes de las ciencias sociales los aportes de la pragmática del lenguaje se presentan como un medio eficaz para el análisis de los lazos de relación cotidianos y para la propuesta de estrategias de convivencia.

Los autores seleccionados para la investigación tienen en común ser ejes de discusión dentro de sus respectivas tradiciones y en reconocer la influencia que ejerció sobre sus especulaciones la obra del segundo Wittgenstein. Es por ello que las ideas del vienés sobrevuelan las reflexiones y procedimientos en que se basa la investigación. La confluencia o cuando menos la posibilidad de poner en discusión a filósofos de tendencias tan dispares como las seleccionadas era algo impensado hasta la década del '80 y todavía hoy es poco usual; mi propósito ha sido inscribir mis estudios dentro de esta tendencia aún incipiente o marginal.¹

*** MÉTODOS Y TÉCNICAS EMPLEADAS**

a) Métodos:

- Analítico comprensivo y crítico comparativo de los textos y corrientes estudiadas.
- Examen de los conceptos principales inherentes a la investigación.
- Análisis, comprensión y comparación explicativa de los temas abordados.
- Definición conceptual y metodológica pertinentes.

b) Técnicas:

- Búsqueda y revisión bibliográfica.
- Selección del material bibliográfico.
- Fichaje bibliográfico.
- Lectura comprensiva y análisis de las obras.
- Fichaje temático.
- Realización de síntesis y cuadros sinópticos acerca de los ejes temáticos.
- Estructuración del marco teórico.

¹ Las embestidas o llana desatención entre autores analíticos y continentales son de larga data (desde las acusaciones cruzadas entre Heidegger y Carnap en los inicios del '30) y continúan vigentes hasta hoy. Como primer intento de acercamiento, Apel en la década del '70 plantea una posible convergencia entre ambas perspectivas a partir de la superación de la visión formalista del lenguaje del segundo Wittgenstein dentro de la corriente analítica y la transformación de la reflexión ontológica en reflexión lingüística del último Heidegger en la tradición hermenéutica. Entre otros autores que creyeron productiva esta confluencia y han hecho el *crossover*, con suerte dispar, se encuentran –por citar los más renombrados– Ernest Tugendhat, Charles Taylor y Richard Rorty.

* DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación parte de entender el lenguaje como una institución social reglamentada en la que se produce un intercambio, no exento de sometimiento y violencia simbólica, entre los hablantes y que es tanto promotor de estructuras mentales complejas como límite del pensamiento significativo; es decir que se basa en una concepción del lenguaje como práctica social, concreta e histórica a través de la cual los seres humanos constituyen su mundo al tiempo que se constituyen a sí mismos.² Por lo que se considera metodológicamente apropiado que el estudio del lenguaje comprenda los aspectos culturales, materiales e ideológicos en los que se produce el fenómeno lingüístico, sin aislarlo del resto de las actividades sociales o del marco institucional en el que se desarrolla, ni considerarlo en abstracto, sino a través de los actos concretos realizados con y mediante él, cuya validez se miden por la adecuación a las normas y costumbres socialmente aceptadas que regulan las diversas interacciones simbólicas.

Los conceptos que posee una comunidad establecen la forma de la experiencia que sus integrantes tienen del mundo, pero a su vez esos conceptos se subordinan al mundo debido a que son el producto de una forma de vida específica y dependen de las condiciones materiales en que se generan y de los juegos de lenguaje a los que pertenecen.³ La realidad aparece mediada por signos de diferente tipo, por elaboraciones racionales o ideológicas que encuentran su génesis y concreción en construcciones lingüísticas determinadas, a las cuales es necesario analizar para descubrir el sentido social que subyace a ellas.⁴ Desde este enfoque de la actividad lingüística existe una estrecha relación entre el lenguaje y los pensamientos y hechos que constituyen las instituciones.⁵

El simbolismo es un rasgo fundamental de las estructuras institucionales. Los hechos sociales necesitan de elementos lingüísticos para su existencia, pues no pueden tener lugar sin mecanismos simbólicos que signifiquen o representen algo más allá de ellos mismos de un modo públicamente comprensible. Esto se evidencia en la comparación entre hechos brutos y hechos sociales. Los fenómenos de la naturaleza son objetivos en *sentido ontológico*, pues su modo de existencia es independiente de cualquier estado mental o representación simbólica que se haga de ellos; en cambio los hechos sociales son ontológicamente subjetivos, no acaecen independientemente de las ideas de los participantes y de sus sistemas simbólicos, sino que no pueden existir independientemente de las creencias y del lenguaje con que es elaborada la institución.⁶

La participación del lenguaje en la constitución de la experiencia y su relación con las instituciones es enfocada desde diversas perspectivas, como principio organizador de la investigación he reunido a las diferentes posturas en tres grandes grupos: a) en el primero ubico a autores que se caracterizan por emprender el estudio de los fenómenos lingüísticos mediante explicaciones de tipo institucional; b) en el segundo grupo, a los seguidores de una visión contractualista y convecionalista de los fenómenos lingüísticos; y c) en el tercero, a los defensores de una visión no contractualista del lenguaje. Con el fin metodológico de acotar la investigación, he seleccionado a dos pensadores representativos de cada tendencia.

En el primer grupo se encuentran filósofos pertenecientes a la corriente pragmática del lenguaje anglosajona que retoman la crítica a la falacia descriptiva en que incurrió la tradición filosófica al concebir el lenguaje sólo como medio de descripción de hechos. Aquí me he centrado específicamente en las elaboraciones de David Bloor y John Searle.⁷ Para Bloor el punto importante en la noción de institución es que la práctica grupal de llamar a cierto objeto de una determinada manera convierte a ese objeto en lo que es denominado; con lo cual acepta la presencia de un círculo lógico en el proceso de establecimiento de las instituciones. Dicha circularidad se debe a que las instituciones consisten en prácticas auto-referenciales y auto-creativas. En tanto que Searle sostiene, en su *teoría de los hechos institucionales*, que la función simbolizadora del lenguaje es la que permite que los hechos brutos adquieran propiedades deónticas que no están en sus propiedades físicas y logren el status de hechos institucionales. El lenguaje es un estructurante institucional debido a que implica la asignación de funciones a entidades físicas brutas que no guardan relación natural con las funciones asignadas; el paso de hecho bruto a institucional se da por el otorgamiento de un nuevo *status* a dicho hecho a través de la imposición intencional colectiva de funciones.

² Aunque las elaboraciones en este sentido son numerosas, me baso para afirmar esto principalmente en las reflexiones condensadas en: Wittgenstein, Ludwig. *Philosophische Untersuchungen/Philosophical Investigations*. Oxford, Basil Blackwell, 1953 (trad. castellana de A. García Suarez y U. Moulines: *Investigaciones filosóficas*. Barcelona, Altaya, 1999) y Bourdieu, Pierre. *Ce que parler veut dire. L'économie des échanges linguistiques*. Fayard, Poitiers, 1987.

³ Con respecto a este punto es muy claro el planteo que realiza Hanna Fenichel-Pitkin en *Wittgenstein and Justice. On the significance of Ludwig Wittgenstein for Social and Political Thought*. Berkeley and Los Angeles, Univ. of California Press, 1993.

⁴ En este aspecto coinciden, a pesar de partir desde diferentes supuestos, autores de la teoría analítica anglosajona y de la tradición hermenéutica continental. Cfr.: D'Agostini, Franca. *Analíticos y continentales. Guía de la filosofía de los últimos 30 años*. Madrid, Cátedra, 2000 y Lafont, Cristina. *La razón como lenguaje. Una revisión del "giro lingüístico" en la filosofía del lenguaje alemán*. Madrid, Visor, 1993.

⁵ El concepto de *institución* lo utilizo aquí en sentido lato, como correspondencia entre diversos seres humanos organizada, reglada explícita o implícitamente, consolidada e independizada de los factores naturales y que posee la capacidad de dar al comportamiento de sus integrantes el cariz de obligatoriedad.

⁶ Cfr.: Searle, John. *La construcción de la realidad social*. Barcelona, Paidós, 1997.

⁷ Cfr. básicamente de David Bloor: *Wittgenstein, Rules and Institutions*. Routledge, London, 1997 y *Knowledge and Social Imagery*. Chicago, The University of Chicago Press, 1991. Y de John Searle: *La construcción de la realidad social*. op. cit. y *Mind, Language and Society*. New York, Basic Books, 1999.

El segundo grupo se caracteriza por mostrar una visión convencionalista y contractualista del lenguaje debido a que aquí la significación que se otorga a los símbolos y actos surge de acuerdos previos entre los participantes. Se considera al lenguaje como el medio donde se puede lograr el consenso entre los integrantes de una comunidad, comunidad que en última instancia tiene alcance universal debido a que el hecho lingüístico de la argumentación es irrefragable (no puede ponerse en duda sin presuponerlo a la vez, sin caer en *autocontradicción performativa*). Está representada en forma eminente por la *teoría de la acción comunicativa* de Jürgen Habermas y las reflexiones sobre el lenguaje de Karl-Otto Apel.⁸ En Habermas el lenguaje es visto como fuente de integración social y consiste en actividades comunicativas orientadas al entendimiento que se distinguen por: a) ser auto-referenciales: se interpretan a sí mismas y poseen la fuerza unificadora propia del habla argumentativa, y b) poseen interés emancipatorio: predominan los momentos de complementariedad, cooperación y reciprocidad y se apunta a un acuerdo intersubjetivo exento de imposiciones exteriores a las propias voluntades. En cuanto a las teorizaciones de Apel, que coinciden en buena parte con los argumentos habermasianos, en ellas se entiende al lenguaje como “institución de las instituciones”: el lenguaje como constitutivo de significado sirve de fundamento a las demás instituciones; para este filósofo la subjetividad moderna (ya liberada del mito y la conciencia religiosa arcaica) sostiene su crítica a través de la meta-institución del lenguaje.

La tercera tendencia presenta una visión no contractualista del lenguaje dado que sostiene que las convenciones lingüísticas no implican ningún acuerdo ni contrato; estas convenciones tienen su fundamento en las prácticas y actividades de los hombres. Lo que hacen los hombres no es adherir conscientemente a pacto simbólico alguno, sino nada más aprender una técnica comunitaria en la que participan activamente. Entre los autores más reconocidos están Pierre Bourdieu y Peter Winch.⁹ En Bourdieu las disposiciones y acciones sociales (entre ellas las lingüísticas), si bien incluyen un aspecto intencional, no suponen ni dependen en último término de la persecución consciente de fines ni del dominio expreso de las operaciones implicadas. En tanto que en Winch cobra máxima importancia la noción de *seguimiento de reglas* del segundo Wittgenstein: explicar en que consiste seguir una regla sirve en Winch para elucidar la naturaleza del lenguaje y es, a su vez, un asunto comunal pues depende de la interacción con mi grupo social (para sostener que sigo una regla debe haber alguien más que pueda reconocer la regla que sigo); con lo que se vuelven determinantes las formas de vida y los juegos de lenguaje en los que participamos, ellos constituyen el fundamento último en que se agotan todas las justificaciones, por lo que la racionalidad universal de las interacciones lingüística es puesta en discusión.

* CONCLUSIONES

A través de los autores y posturas expuestas, aunque con diferencias entre ellos, queda en evidencia que la participación del lenguaje es necesaria para la existencia de cualquier tipo de institución; es imposible pensar una institución sin un lenguaje que sirva para codificar y establecer las conductas que son esperables y las que están prohibidas dentro de esa institución y que posibilite la comunicación entre los miembros por medio de la función simbolizadora propia del lenguaje. Es por ello que, desde esta perspectiva, el lenguaje es la institución social básica ya que todas las demás presuponen al lenguaje pero éste no las presupone a ellas para existir (alguien puede poseer lenguaje sin tener dinero ni matrimonio, pero nadie puede ser propietario de algo o estar casado con alguien sin ser usuario de un lenguaje común).

Nuestros parámetros variarán enormemente según sea el lenguaje en que nos formemos y crezcamos y las instituciones de que tomemos parte. Existen categorías de pensamiento que están presentes en un idioma y no en otros, al igual que determinados términos son corrientes en algunas instituciones e inexistentes en otras; con lo cual nuestro modo de ver la realidad difiere si somos hablantes de una lengua o de otra, si pertenecemos a ciertas instituciones o a otras.

Con lo antedicho, definiendo la tesis de la participación del lenguaje en la experiencia y en la concepción del mundo: cada lengua contiene una visión de mundo -una representación específica de él- y al individuo ésta se le impone con el lenguaje que le es dado en su proceso de endoculturación. Con el lenguaje aprendemos, y no sólo señalamos, distinciones y determinaciones; el mundo no es percibido objetivamente de un modo puro sino que se nos aparece -y nos es comprensible y asimilable- en primera instancia a través de las categorías de nuestro lenguaje. La conformación de la experiencia de acuerdo con el lenguaje, las instituciones y la cultura de las que tomamos parte concreta una unión inseparable entre cultura, lengua y vida.

La capacidad que tienen las comunicaciones simbólicas (aunque esta investigación gira en torno del lenguaje verbal, aquí también se pueden incluir los lenguajes audiovisuales, corporales, estéticos, etc.) de ser el horizonte, el marco regulativo, que conforma nuestras pautas de pensamiento, sentimiento y acción hace imposible separar en la actualidad nuestra subjetividad independientemente de los procesos simbólicos que pueblan las instituciones en que nos desenvolvemos cotidianamente.

⁸ Cfr. básicamente de Jürgen Habermas: *Teoría de la acción comunicativa I y II*. Madrid, Taurus, 1987 y *Pensamiento postmetafísico*. Madrid, Taurus, 1990. En cuanto a Apel: *La transformación de la filosofía I y II*. Madrid, Taurus, 1985 y *Semiótica filosófica*. Bs. As., Almagesto, 1994.

⁹ Cfr. básicamente de Bourdieu: *Ce que parler veut dire. L'économie des échanges linguistiques*. Op. cit. y *Razones prácticas*. Barcelona, Anagrama, 1997. De Winch: *Ciencia social y filosofía*. Bs. As., Amorrortu, 1972 y *Comprender una sociedad primitiva*. Paidós. Barcelona, 1994.

* **BIBLIOGRAFÍA**

- Apel, Karl-Otto. *La transformación de la filosofía I. Análisis del lenguaje, semiótica y hermenéutica*. Madrid, Taurus, 1985.
- Apel, Karl-Otto. *La transformación de la filosofía II. El a priori de la comunidad de comunicación*. Madrid, Taurus, 1985.
- Apel, Karl-Otto. *Semiótica filosófica*. Bs. As., Almagesto, 1994.
- Austin, John. *Ensayos filosóficos*. Madrid, Revista de Occidente, 1975.
- Austin, John. *Como hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona, Paidós 1990.
- Bernstein, Richard. *Beyond Objectivism and Relativism: Hermeneutics and Praxis*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1983
- Bloor, David. *Knowledge and Social Imagery*. Chicago, The University of Chicago Press, 1991.
- Bloor, David. *Wittgenstein, Rules and Institutions*. London, Routledge, 1997
- Bloor, David. *Wittgenstein: A Social Theory of Knowledge*. London, Macmillan, 1983
- Bourdieu Pierre. *Razones prácticas*. Barcelona, Anagrama, 1997.
- Bourdieu, Pierre. *Ce que parler veut dire. L'économie des échanges linguistiques*. París, Fayard, 1982.
- Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte*. Barcelona, Anagrama, 1995.
- Bourdieu, Pierre. *Le sens pratique*. París, Minuit, 1980.
- Cabanchik, Samuel. *El revés de la filosofía. Lenguaje y escepticismo*. Bs. As., Biblos, 1993.
- Castañeda, Héctor-Neri. *Pensar y hacer. Los fundamentos filosóficos de las instituciones*. México, UNAM, 1993.
- D'Agostini, Franca. *Analíticos y continentales. Guía de la filosofía de los últimos 30 años*. Madrid, Cátedra, 2000.
- Davidson, Donald. *De la verdad y de la interpretación*. Barcelona, Gedisa, 1990
- Davidson, Donald. *Ensayos sobre acciones y sucesos*. Barcelona, Crítica, 1995.
- Habermas, Jürgen. "Pensamiento postmetafísico". Madrid, Taurus, 1990.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social, II. Crítica de la razón funcionalista*. Madrid , Taurus, 1987.
- Horkheimer, Max. *La ideología como lenguaje*. Madrid, Taurus, 1982.
- Lafont, Cristina. *La razón como lenguaje. Una revisión del 'giro lingüístico' en la filosofía del lenguaje alemana*. Madrid, Visor, 1993.
- Peirce, Charles. *Obra lógico-semiótica*. Madrid, Taurus, 1987.
- Petit, Jean-Luc. *La action dans la philosophie analytique*. Paris, Presses Universitaires de France, 1991.
- Pitkin, Hanna. *Wittgenstein and Justice. On the significance of Ludwig Wittgenstein for Social and Political Thought*. Berkeley and Los Angeles, Univ. Of California Press, 1993.
- Putnam, Hillary. *El pragmatismo*. Barcelona, Gedisa, 1997.
- Rorty, Richard. *El giro lingüístico*. Barcelona, Paidós, 1990.
- Rossi-Landi, Ferruccio. *El lenguaje como trabajo y como mercado*. Caracas, Monte Ávila, 1970.
- Searle, John. *Actos de habla*. Madrid, Cátedra, 1994.
- Searle, John. *Intencionalidad. Un ensayo de filosofía de la mente*. Madrid, Tecnos, 1992.
- Searle, John. *La construcción de la realidad social*. Barcelona, Paidós, 1997.
- Searle, John. *Mind, Language and Society*. New York, Basic Books, 1999.
- Strawson, Peter. *Ensayos lógico-lingüísticos*. Madrid, Tecnos, 1983.
- Taylor, Charles. *Argumentos filosóficos*. Barcelona, Paidós, 1997.
- Toulmin, Stephen. *La comprensión humana*. Madrid, Alianza, 1977.
- Tugendhat, Ernst. *Autoconciencia y autodeterminación*. Madrid, FCE, 1993.
- Valdés Villanueva, Luis (comp.). *La búsqueda de significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*. Madrid, Tecnos, 2000.
- von Wright, G. H. *Explicación y comprensión*. Madrid, Alianza, 1980.
- Winch, Peter. *Ciencia social y filosofía*. Bs. As., Amorrortu, 1972.
- Winch, Peter. *Comprender una sociedad primitiva*. Paidós. Barcelona, 1994.
- Wittgenstein, Ludwig. *Cuadernos azul y marrón*. Madrid, Tecnos, 1976.
- Wittgenstein, Ludwig. *Sobre la certeza*, Barcelona, Gedisa, 1997
- Wittgenstein, Ludwig. *Investigaciones filosóficas*. Barcelona, Altaya, 1999 (ed. bilingüe, trad. por Alfonso García Suarez y Ulises Moulines).

.....